

ACTA DE LA TERCERA REUNION ORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del 24 de septiembre de 2008, en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en el Aula Magna ubicada en el piso 12 del Edificio de Municipio Libre 377, Piso 12, Col. Santa Cruz Atoyac, Ciudad de México, con el propósito de llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Producción Orgánica (CNPO), se reunieron los siguientes:

PARTICIPANTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO:

- **POR LA SAGARPA:**

Ing. Alberto Cárdenas Jiménez
Ing. Antonio Ruíz García

Secretario del Ramo y Presidente del CNPO
Subsecretario de Desarrollo Rural y Secretario
Técnico del Consejo
Consejero Suplente, ASERCA
Consejero Propietario, SENASICA
Consejero Suplente, Subsecretaría de Agricultura

Lic. Blanca Graciela Villarello Landa
MVZ Enrique Sánchez Cruz
Ing. Roberto I. Vázquez Ochoa

- **POR LAS ORGANIZACIONES:**

Lic. Rómulo Cuevas Villalobos
Ing. Guillermo Javier Cadena Ávila
Lic. Víctor Hugo Chanona D.
Ing. Luis Martínez Villanueva
Lic. Jesús Manuel Aldrete Terrazas
Lic. M. De Los Ángeles Audiffred A.

Consejero Propietario, AGROINPES
Consejero Propietario, AMPFYDIOBE
Consejero Propietario, U. E. San Fernando
Consejero Suplente, UCIRI
Consejero Propietario, CCPyEF
Consejero Propietario, Agrotecnología

- **POR LOS PROCESADORES:**

Arq. Salvador Parra Ahumada
C.P. Gaspar Chávez Herrera

Consejero Propietario, Empaque Parra
Consejero Propietario, Aloe Vera Zaci,

- **POR LOS COMERCIALIZADORES:**

Lic. Roberto Latapí Fox

Consejero Propietario, Aires de Campo

- **POR LAS AGENCIAS CERTIFICADORAS:**

Dr. Rubén Quintero Sánchez
Ing. J. Gerardo Dromundo Gutiérrez
Ing. Taurino Reyes Santiago

Consejero Propietario, BIOAGRICERT
Consejero Propietario, IMO Control
Consejero Propietario, CERTIMEX

- **POR LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN:**

Dr. Manuel Ángel Gómez Cruz
Dr. Prometeo Sánchez García

Consejero Propietario, UACH
Consejero Propietario, COLPOS

- **POR OTRAS INSTITUCIONES:**

MC. Alberto Rosales Castillo
Lic. Francisco Ledezma Llaca
Ma. De Lourdes Guerrero Reyes
Ing. Héctor Becerril Cejudo
Lic. Rafael Tejeda Correa

Representante, COFEPRIS
Representante, SE
Representante, SE
Representante, SEMARNAT
Representante, PROFECO

OTROS ASISTENTES.

MVZ Octavio Carranza De Mendoza	Consejero Suplente, SENASICA
Sr. Candelario Meza Hernández	Consejero Suplente, U. E. San Fernando
Ing. Raúl Moreno García	Consejero Suplente, Aires de Campo
MC. María Del Rocío Romero Lima	Consejero Suplente, UACH
Ing. Claudio Fernández Mancera	FIRCO
Ing. José Manuel Arango Maldonado	FIRCO
Dr. V. Horacio Santoyo Cortés	SDR
Dr. José Zamorano Ulloa	SDR
Lic. Hugo Ríos Suárez	SDR
Lic. Raúl Ángel Fernández	ASERCA
Lic. Marlén Rubio Darce	ASERCA
Lic. María Soledad Cruz Delgado	SIAP
Ing. Alejandro Guerra Aguilera	SIAP
Ing. Gabriela Campollo	Subsecretaría de Agricultura
Ing. Mayrén Zamora Nava	SENASICA
Ing. Lidia Barrios A	SENASICA
MC. Aurora Lobato	SENASICA
Lic. Jhoana Ludivina Pérez Silos	PROFECO
Lic. Jesús A. Ortiz Haro y Bravo	Impulso Orgánico Mexicano, A.C.
Ing. Leoncio Mora Zamudio	Impulso Orgánico Mexicano, A.C.
Ing. Jesús Martínez Salazar	CEPCO, A.C.
C.P. Julio González Cel	OCIA International Oficina México

DESAHOGO DE LA REUNIÓN:

BIENVENIDA

El ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ, dio la bienvenida a los integrantes del Consejo.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN

El ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA, Subsecretario de Desarrollo Rural, en su carácter de Secretario Técnico del CNPO, señala que existe el quórum necesario de los Consejeros y por tanto da inicio a la sesión de trabajo de la Tercera Reunión Ordinaria del CNPO.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

El ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA, sometió a consideración el Orden del Día bajo los puntos siguientes:

1. Aprobación de la Minuta de la 2ª Reunión Ordinaria del CNPO.
2. Seguimiento de Acuerdos
3. Presentación de avances de los Grupos de Trabajo del CNPO:
 - “ Sistema de Control (SENASICA).
 - “ Sistema de Promoción (ASERCA).
 - “ Sistema de Información (SIAP).
4. Asuntos Generales.
 - “ Proyecto Estratégico para el Fomento de la Producción Orgánica (FIRCO/SDR)
 - “ Aprobación del Reglamento Interno del CNPO

Se solicitó se agregara en el Orden del Día el asunto del Reglamento de la Ley de Productos Orgánicos. Se explicó que el Reglamento se encontraba en el Jurídico de la Oficina de la Presidencia para su revisión y se esperaba se publicara en el mes de octubre. El ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ ofreció enviar la última versión del Reglamento a los integrantes del Consejo vía correo electrónico para que si todavía existieran comentarios al mismo incorporarlos.

1. APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA 2ª REUNIÓN ORDINARIA DEL CNPO.

El ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA, señaló que la Minuta de la 2ª Reunión Ordinaria del CNPO fue enviada a todos los Consejeros vía electrónica para recibir los comentarios que hubieren lugar en un plazo de quince días. No se recibieron comentarios; sin embargo, si hubiera alguno se expresara en este momento.

2. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

El ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA, cedió la palabra al DR. V. HORACIO SANTOYO CORTÉS, el cual comentó sobre los acuerdos pendientes de la Segunda Reunión Ordinaria del CNPO:

Acuerdos pendientes	Respon- sable	Seguimiento
A1. Enviar la Minuta de la 2ª Reunión del CNPO a los integrantes del Consejo	SDR	Se envió electrónicamente la Minuta correspondiente a todos los integrantes del CNPO para recibir comentarios. No se recibieron observaciones al respecto.
A2. Enviar propuesta del Reglamento Interior del CNPO a los integrantes del CNPO	SDR	Se formuló una propuesta de reglamento interior y se envió a los Consejeros para su validación correspondiente. Se incorporaron algunas observaciones al respecto.
A3. Considerar el tema de la certificación participativa en el Grupo de Trabajo del Sistema de Control de los Productos Orgánicos.	SENASICA	Se incorporó el Representante de la Red Mexicana de Tianguis y Mercados Orgánicos a las sesiones de trabajo.
A4. Invitar a la EMA a reuniones de Trabajo del Sistema de Control de los Productos Orgánicos	SENASICA	El SENASICA invitará a la EMA para las sesiones necesarias.
A5. Posibilidad de realizar la EXPORGÁNICOS y el Foro de Orgánicos simultáneamente	ASERCA / SDR	Ambos eventos se realizarán los días 25 y 26 de noviembre en instalaciones de Nacional Financiera, Cd. de México. Se giró oficio circular a las Delegaciones Estatales de la SAGARPA para su participación en dichos eventos.
A6. Los coordinadores de los Grupos de trabajo conformados presentarán los avances respectivos	SENASICA, ASERCA, SIAP	Se presentan en esta reunión en los puntos de la Agenda.

Los representantes de UCIRI y CERTIMEX señalaron que era necesario se definiera el procedimiento para la toma de acuerdos en las sesiones del Consejo, sugiriendo que éstos deben ser por consenso mediante votación y de este modo, los Consejeros sean partícipes en la construcción de los mismos.

El ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA, precisó que conforme a la Ley de Productos Orgánicos la naturaleza del CNPO es de carácter consultivo, no deliberativo; en este sentido, la aplicación de la Ley corresponde a la autoridad y tiene que ejecutar lo que está previsto en la Ley; debido a ello es importante aclarar, que no necesariamente se tiene que acatar alguna decisión que derivara por votación del Consejo, porque es un Consejo Consultivo; sin embargo, el espíritu del Ejecutivo es nutrir las decisiones que tenga que tomar de la consulta y del consenso con los actores del sector orgánico.

El ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ, precisó que esta Secretaría conforme al espíritu democrático tiene por finalidad abrir el diálogo, escuchar con suma atención y recoger los mejores elementos para tomar las mejores decisiones. Mencionó que se tenga la certeza de que las opiniones serán tomadas en cuenta, cuidando los términos de la Ley.

El ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA, reiteró que cuando se considere prudente se votarán los acuerdos, pero siempre considerando el carácter consultivo de la resolución.

3. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL CNPO:

3.1. SISTEMA DE CONTROL (SENASICA)

Los avances del Grupo del Sistema de Control que coordina el SENASICA fueron presentados por el MVZ. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ (la presentación está disponible en www.cnpo.org.mx/sesiones.htm)

El Grupo del Sistema de Control quedó conformado el 14 de diciembre de 2007 y a la fecha está integrado por 18 miembros. Recientemente se sumaron 2 integrantes, un representante de la red de tianguis de orgánicos para el tema de la certificación participativa y otro representante por parte de la SEMARNAT.

Este grupo ha realizado 5 reuniones de trabajo para dar cumplimiento al acuerdo número 1 de la primera reunión ordinaria del CNPO, con la finalidad de sentar las bases sobre los procedimientos normativos para los procesos de conversión, certificación, acreditación de los operadores, estandarización de los métodos y procesamientos del uso de substancias y/o materiales, referencias en el etiquetado y declaración de propiedades, importaciones e insumos, inspección y vigilancia, entre otros aspectos que se determinen necesarios.

En este sentido, se integró la propuesta de los Lineamientos Técnicos para la Operación Orgánica Agropecuaria que contempla:

- Definiciones.
- Conversión en general.
- Plantas y productos vegetales.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

- Ganado y productos pecuarios.
- Procesamiento y comercialización de productos orgánicos agropecuarios.
- Referencias en el etiquetado y declaración de propiedades.
- Requisitos mínimos de inspección y medidas preventivas en el marco del sistema de control.
- Procedimiento de certificación (solo falta definir la participativa).
- Logotipo o distintivo nacional (en definición).
- Importación de productos que presentan garantías equivalentes.
- Criterios para la evaluación de sustancias y materiales para la operación orgánica.

La versión de estos lineamientos se entregó en la reunión mediante memoria electrónica a cada uno de los integrantes del Consejo para su revisión. El Grupo de trabajo estará atento a recibir las observaciones para poder enriquecerlos y concluir con esta tarea. La versión final estará sujeta a la publicación del Reglamento de la Ley de Productos Orgánicos en el Diario Oficial de la Federación.

Se autorizó tramitar ante la Oficialía Mayor y Hacienda la estructura primaria de la Unidad por parte del SENASICA para dar atención al tema de los productos orgánicos. Actualmente ya se cuenta con 2 Jefes de Departamento y 4 Enlaces, y se continúa con los trámites respectivos para contar con la estructura permanente que garantice a nivel nacional la aplicación del marco legal vigente del sistema de control.

Se elaboraron los procedimientos para la aprobación y renovación de los Organismos de Certificación Orgánica (OCO), mismos que cubren lo estipulado en los artículos 2, 3, 6 y 18 de la Ley de Productos Orgánicos, así como en los artículos 15 al 20 del proyecto de Reglamento, en los cuales se marcan los requisitos para la obtención de la aprobación por parte de los OCO.

La versión final de los procedimientos para el Registro Federal de Trámites (RFT), estará sujeta a la publicación del Reglamento de la Ley de Productos Orgánicos en el Diario Oficial de la Federación.

Se elaboró el Manual de Calidad y Procedimientos como manual interno del propio SENASICA que establece los procedimientos para la realización de las siguientes actividades:

- Aprobación de Organismos de Certificación Orgánica (OCO).
- Revisión de informes anuales de OCO.
- Inspecciones oficiales a OCO y operadores orgánicos.
- Renovación de aprobación de OCO.
- Régimen de infracciones y sanciones OCO a los operadores orgánicos.
- Establecimiento y actualización de las sustancias, materiales, métodos, ingredientes e insumos permitidos, restringidos y prohibidos para la producción o manejo bajo métodos orgánicos.

La versión final del manual de Calidad y Procedimientos, estará sujeta a la publicación del Reglamento de la Ley de Productos Orgánicos y de los Lineamientos, en el Diario Oficial de la Federación.

Se solicitó se comentara sobre los avances que se tiene con COFEPRIS para la lista nacional de sustancias permitidas, restringidas y prohibidas bajo métodos orgánicos, así como los criterios para su publicación. El representante de SENASICA comentó que se estableció un preacuerdo con COFEPRIS y se está desarrollando el tema en dos líneas de trabajo; el de los insumos y el de los productos orgánicos. Para el efecto, se conformó un grupo de trabajo que coordina el MVZ OCTAVIO CARRANZA DE MENDOZA que lleva a cabo las sesiones de trabajo con COFEPRIS.

Se señaló la necesidad de establecer la integración del grupo de Expertos conforme a lo que señala la Ley para la evaluación y dictamen de las sustancias permitidas, restringidas y prohibidas bajo métodos orgánicos. El representante de SENASICA comentó que ya se tienen las *currículas* y se está en proceso de revisión para la integración del Grupo de Expertos y cumplir con esta disposición.

Se pidió que el grupo de trabajo del Sistema de Control incorpore el tema de la certificación participativa en la propuesta de los Lineamientos Técnicos para la Operación Orgánica Agropecuaria. Se notificó que se continuaría con los trabajos para incorporar la sección de la certificación participativa.

ACUERDO 1:

El CNPO recibe la propuesta de Lineamientos Técnicos para la Operación Orgánica por parte del SENASICA para su respectiva revisión y en su caso envío de observaciones al Grupo de Trabajo. Asimismo se da por enterado de los avances del Sistema de Control y establece que el SENASICA presente los avances respectivos del mismo en la próxima Reunión Ordinaria.

3.2. SISTEMA DE PROMOCIÓN COMERCIAL (ASERCA)

Los avances del Grupo del Sistema de Promoción que coordina ASERCA fueron presentados por la LIC. BLANCA VILLARELLO LANDA (la presentación completa está disponible en www.cnpo.org.mx/sesiones.htm).

Se constituyó legalmente el Comité de Promoción del Consejo Nacional de Producción Orgánica, bajo la figura de Asociación Civil con la Razón Social: Impulso Orgánico Mexicano A. C., el 29 de mayo de 2008.

Se conformó la mesa directiva con siete miembros que representan las diversas áreas de actividad orgánica: pecuaria, hortícola, frutícola y procesados. A la fecha se han celebrado un total de ocho juntas de la mesa directiva.

Se elaboró el plan de promoción que se presentará a la consideración de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones.

Con la finalidad de contar con un solo sello y uniformar imágenes, se llevaron a cabo juntas ejecutivas con México Calidad Suprema, cuyo sello con el lema ~~%orgánico+~~ sería impulsado en la campaña propuesta, con el objetivo de incrementar el consumo de productos orgánicos a través de acciones de comunicación en medios y de acciones en los puntos de venta que permitan:

A nivel nacional:

- Que el consumidor tenga una mejor percepción del valor de los productos orgánicos.
- Que el consumidor esté consciente de la importancia de la certificación.
- Que el consumidor identifique con claridad los productos orgánicos mexicanos.
- Impulsar el establecimiento de espacios especiales para los productos orgánicos mexicanos en autoservicios.

A nivel internacional:

- Que el consumidor perciba a los productos orgánicos mexicanos como productos de la más alta calidad.
- Que el consumidor esté consciente de que los productos orgánicos mexicanos son productos certificados.
- Aprovechar el sello de producto orgánico mexicano.
- Impulsar el establecimiento de espacios especiales para los productos orgánicos mexicanos en autoservicios.

Por otro lado, se presentaron los avances de organización de la 7ª Exporgánicos y el Foro ~~%Retos y Oportunidades para los Productos Orgánicos de México+~~, con los siguientes datos:

- Fecha de celebración: 25 y 26 de noviembre.
- Sede: Plaza Magna de NAFIN, Domicilio: Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 México D.F.
- Perfil de los expositores: empresas mexicanas que cuenten con productos agroalimentarios, bebidas y ornamentales, orgánicos con certificación vigente.
- Perfil de los visitantes: productores, empresarios, ejecutivos profesionales y técnicos vinculados a la actividad agropecuaria y agro-industrial orgánica.
- En el Foro se desarrollarán temas de análisis de las tendencias y oportunidades de los mercados, certificación y experiencias del sector orgánico.
- Misión de compradores provenientes de Estados Unidos, Europa y Japón, organizado por ASERCA y Eurocentro NAFIN.

Se cuestionó la pertinencia de utilizar el logo México Calidad Suprema con el lema ~~%orgánico+~~ como signo distintivo de los productos orgánicos por parte de representantes de dos agencias certificadoras, dos de organizaciones de productores y un académico; los cuales sugirieron se diseñara un logo específico para los orgánicos.

Algunos representantes de la SAGARPA conminaron que se reflexionara sobre la utilización del logo México Calidad Suprema, porque es un sello que se le ha invertido

mucho y cuenta con un reconocimiento a nivel internacional, aspecto que habría que aprovechar.

Por su parte, la LIC. BLANCA VILLARELLO LANDA comentó que un producto orgánico es un producto México Calidad Suprema y por tanto debe estar asociado. En este sentido se trataría de mejorar el diseño del logo propuesto y se pondría a consideración de los grupos de trabajo del Consejo.

ACUERDO 2:

Que ASERCA someta la propuesta de diseño del logo para la promoción comercial de los productos orgánicos a opinión del grupo de trabajo del Sistema de Control, y el SENASICA a su vez avance en el distintivo nacional. Asimismo se da por enterado de los avances del grupo de Promoción Comercial y establece que ASERCA presente los avances respectivos del mismo en la próxima Reunión Ordinaria.

3.3. SISTEMA DE INFORMACIÓN (SIAP)

Los avances del Grupo del Sistema de Información que coordina el SIAP fueron presentados por la LIC. MARÍA SOLEDAD CRUZ DELGADO (la presentación completa está disponible en www.cnpo.org.mx/sesiones.htm).

La LIC. MARÍA SOLEDAD CRUZ DELGADO explicó que de acuerdo con lo que se estableció en la 2ª Reunión Ordinaria del CNPO relativo a solicitar a las agencias certificadoras que colaboraran con información para llevar a cabo una prueba piloto del Sistema de Información diseñado por el SIAP, se solicitó a 4 empresas Certificadoras su colaboración, de las cuales solo aportaron datos Bioagricert, S. C., Certimex, S. C. y Ocia Internacional, S.C.

Resultados de la Prueba piloto:

Con la información obtenida, se alimentó al sistema con datos reales, se hicieron las pruebas correspondientes, y es posible realizar consultas por cualquier tipo de combinación de los siguientes criterios:

- por subsector y producto
- por organización productora
- por certificado

A manera de ejemplo, la LIC. MARÍA SOLEDAD CRUZ DELGADO hizo una demostración en tiempo real del sistema de información y realizó algunas consultas del sistema por cada uno de los criterios enunciados.

La prueba piloto se realizó bajo los siguientes datos:

- Registro de 267 certificados
- Cobertura de productos: 62 cultivos y 2 especies pecuarias
- Cobertura geográfica: 26 entidades

Por otro lado, comentó que el SIAP hizo un ejercicio en cuanto a comercio exterior con información que le envía la Dirección General de Aduanas; donde se pudo hacer una extracción de las importaciones y exportaciones de productos orgánicos, pero solo de aquellos pedimentos donde si se especificaron que eran orgánicos; en este sentido se tiene la limitante que no se cuenta todavía con fracciones arancelarias específicas para este tipo de productos.

También enfatizó que el ejercicio de la prueba piloto del Sistema de Información diseñado por el SIAP fue un avance de la muestra de información de 3 certificadoras; por lo que sería muy importante la colaboración de todas las agencias certificadoras para implementar el Sistema.

ACUERDO 3:

El CNPO se da por enterado de los avances y establece:

3.1. Que el SIAP convoque a los representantes de las empresas certificadoras a un taller de evaluación del sistema a fin de revisar las variables que se utilizarán en el Sistema de Información y homologar los criterios para el llenado de los formatos correspondientes.

3.2. Que posteriormente al taller, el SIAP informe al SENASICA la información mínima que requiere el Certificado y su Anexo para alimentar el Sistema de Información, así como los requisitos u obligaciones que se tendrían que cumplir en esta materia.

4. ASUNTOS GENERALES.

4.1. Proyecto Estratégico de Fomento de la producción, certificación y comercialización de productos e insumos orgánicos, 2008 (FIRCO/SDR).

El proyecto fue presentado por el ING. CLAUDIO FERNÁNDEZ MANCERA, Director Ejecutivo de Apoyo a los Agronegocios de FIRCO (la presentación completa está disponible en www.cnpo.org.mx/sesiones.htm)

El ING. CLAUDIO FERNÁNDEZ MANCERA explicó que el proyecto se autorizó por acuerdo del Comité Técnico Nacional (COTEN) de la SAGARPA el pasado 17 de septiembre, como parte de la estrategia de la SAGARPA para el fomento de la producción orgánica durante el 2008.

Características del proyecto:

Prioridad al apoyo para la certificación orgánica con recursos para la totalidad o parte del proceso de certificación, pero también se apoya la infraestructura y equipamiento de empresas de productos e insumos orgánicos.

Estos apoyos son adicionales a los otorgados por la SAGARPA en la modalidad de recursos de coejercicio, a nivel estatal y estarán orientados bajo los siguientes criterios:

- Prioridad de asignación de apoyos para la certificación orgánica para organizaciones y/ o empresas que se encuentren en conversión hacia orgánicos

- Apoyo a proyectos que cuenten con enfoque de mercado y factibilidad integral para infraestructura y equipamiento (procesamiento y comercialización de productos orgánicos), y/o producción de insumos orgánicos estratégicos.
- Prioridad a organizaciones o empresas que cuenten con la autorización de apoyos del componente de Asistencia Técnica y Capacitación del Programa de Soporte en la modalidad de Recursos en Coejercicio, o que demuestren disponer de recursos propios o de otros apoyos para esos conceptos.

4.2. Aprobación del Reglamento Interno del CNPO

El ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA, informó que la versión del Reglamento Interno se envió vía correo electrónico a todos los integrantes del Consejo en días inmediatos a la segunda reunión ordinaria y que a la fecha no se ha recibido ningún tipo de comentario, por lo que sometió a consideración del Consejo la aprobación del mismo.

Algunos Consejeros solicitaron se diera más tiempo para una revisión más a fondo. A dicha solicitud se concedió dos semanas más para el envío de observaciones y en su caso incorporarlas y publicar la versión final del Reglamento.

4.3. Otros comentarios generales

Por parte de algunos Consejeros de agencias certificadoras, de organizaciones de productores y académicos, plantearon principalmente los comentarios y solicitudes siguientes:

- Se considere la necesidad de crear una red de comunicación para informar a la comunidad orgánica y sobre todo a las bases organizativas de los aspectos relevantes que acontecen en el sector orgánico. La SAGARPA solicitará al representante de la UACH y a las agencias certificadoras su apoyo para enriquecer su directorio de productores y organizaciones de productos orgánicos a nivel nacional.
- Se señaló la necesidad del diseño de un Programa Nacional Orgánico. Al respecto, el ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA comentó que el Foro *Retos y Oportunidades para los Productos Orgánicos de México* programado para noviembre próximo podría servir para participar y analizar los temas que pudieran considerarse relevantes para delinear el Programa Nacional de Orgánico.
- El ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA informó que se solicitó a través de la Subsecretaría de Agronegocios de la SAGARPA, que la producción orgánica, fuera considerada como una estrategia de reconversión preferente en el otorgamiento de garantías a créditos del Fondo Nacional de Garantías (FONAGA). Se aceptó la solicitud y se apoyarán los proyectos orgánicos también en forma prioritaria.
- Se cuestionó si la representación al Consejo era a título personal o como integrante de un sector. El Secretario Técnico del Consejo aclaró que la representación es como parte de un sector, por lo que en caso de que un integrante deje de participar en ese sector, automáticamente su representación queda sin efecto.

- Diversos integrantes del Consejo señalaron la necesidad de formar cuadros de técnicos especializados que apoyen los procesos de producción y certificación orgánica. Al respecto el ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA instruyó al DR. V. HORACIO SANTOYO CORTÉS desarrollara acciones para la formación de técnicos especializados en el manejo de sistemas de producción orgánica.

FIN DE LA SESIÓN.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 20:00 horas, el Ing. Antonio Ruiz García, dio por concluida formalmente la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Producción Orgánica

A efecto de dar fe de la celebración y de los asuntos tratados en esta sesión, firma de conformidad el:

SECRETARIO TÉCNICO DEL CNPO

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA

Subsecretario de Desarrollo Rural de la SAGARPA